

## COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según oficio No 504-2010 -EF/13.01, del 13/03/2010, informe N°537- 2010-EF/60.01; del 10/03/2010 e informe N°103-2010-EF/60.01 que señala..." EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION (CLAD) se encuentra calificado como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguno por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Abancay, 16 de enero del 2025

### **CARTA N.º 001-2025-DR/CORLAD-APURÍMAC**

**SEÑOR:**

Lic. Adm. José Luis Sotelo Torpoco  
DECANO NACIONAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

**Ciudad.** -

**Asunto: Solicito corrección del diploma, carnet y datos en la plataforma del CLAD de la Lic. Adm. Moreno Echavarría Yumi Liz, con REGUC N° 54051**

De mi especial consideración:

Por el presente expreso mi cordial saludo a usted, y al mismo tiempo solicitar que se realice la corrección de los datos personales de la Lic. MORENO ECHAVARRIA YUMI LIZ con REGUC N° 54051 en el sistema del CLAD NACIONAL, así mismo en su carnet y diploma, debido a que hubo un error en la digitación de sus apellidos; para dicho propósito adjunto copa de su DNI en formato PDF.

Sin otro motivo en particular, quedamos a la espera de su respuesta, no sin antes aprovechar la oportunidad para expresarle nuestra especial consideración y estima personal.

**Atentamente,**



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL  
Lic. Adm. Josué Huamani Caylahua  
Reg. Únic. de Coleg. N° 05655  
DECANO CORLAD - APURIMAC

c.c. Archivo  
FECC/S

